

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS CURSOS QUE IMPARTE EL DEPARTAMENTO DE CULTURA CLÁSICA

### CULTURA CLÁSICA 2º ESO

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Localizar en un mapa hitos geográficos y enclaves concretos relevantes para el conocimiento de las civilizaciones griega y romana, en conexión con culturas próximas, señalando lugares de relevancia histórica, artística o arqueológica así como enclaves significativos en el norte de África y Andalucía. CSC, CEC, CAA.
2. Identificar y describir a grandes rasgos el marco geográfico en el que se desarrollan las culturas de Grecia y Roma en el momento de su apogeo. CSC, CEC, CAA.
3. Identificar hitos esenciales en la historia de Grecia y Roma y conocer sus repercusiones en nuestra historia actual. CSC, CEC, CAA.
4. Reconocer y describir el marco histórico en el que se desarrolla la cultura de Grecia y Roma, estableciendo una cronología básica que permita situar, en lugar y tiempo, a personajes, pueblos y hechos de relevancia posterior. CSC, CEC, CAA.
5. Reflexionar sobre mitos y culturas y valorar el amplio sentido, clásico y actual de los mitos. Reconocer en Andalucía la presencia del mito clásico en las leyendas sobre dioses, héroes, seres fabulosos y pueblos como Tartessos o los Atlantes y en las señas de identidad como el escudo de Andalucía y en sus tradiciones. CSC, CEC, CAA, SIEP.
6. Conocer los principales dioses de la mitología grecolatina y sus familias y establecer semejanzas y diferencias entre mitos y héroes antiguos y actuales. CSC, CEC, CAA.
7. Buscar, y aprender a reconocer las características fundamentales del arte clásico y relacionar manifestaciones artísticas actuales con los modelos clásicos de Grecia y Roma. Monumentos clásicos más significativos. CSC, CEC, CAA, CD.
8. Conocer y valorar monumentos clásicos representativos en Andalucía, península Ibérica y en el Mediterráneo. CSC, CEC, SIEP.
9. Conocer y entender el sentido de los términos: *societas* y de *política*, en el mundo clásico, como formas de convivencia de grupos humanos en ciudades, antecedentes en Oriente; la *polis* griega y la *civitas* y la *urbs* romana. Conocer formas de *política* en Grecia y Roma y su correlato con las formas actuales, especialmente el nacimiento de la democracia y su ejercicio desde Grecia a nosotros. CSC, CEC, CAA, CD.
10. Conocer el modelo de trabajo y empleo en el mundo grecorromano, las clases sociales y las formas de producción esclavistas. CSC, CEC, CAA.
11. Reconocer en el modo de organización familiar griego y romano a la actual familia; roles antiguos y actuales. CSC, CEC.
12. Conocer el sentido del ocio público, como espectáculo vinculado al poder, en el mundo antiguo. CSC, CEC, CAA, SIEP.
13. Conocer la existencia de diversos tipos de escritura y distinguirlas entre sí. Diferentes soportes gráficos. CCL, CSC, CEC.
14. Distinguir distintos tipos de alfabetos usados en la actualidad. CCL, CSC, CEC.
15. Conocer el origen común de diferentes lenguas europeas. CCL, CEC, CSC.

16. Aprender el origen de las lenguas romances a partir del latín. CCL, CSC, CEC, CAA.
17. Identificar las lenguas romances y no romances de la Península Ibérica y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA. Identificar léxico técnico y científico, de origen grecolatino, en la propia lengua y señalar su relación con las raíces o étimos latinos y griegos. CCL, CAA, CMCT.
18. Reconocer la presencia de la civilización clásica en las artes y en las organizaciones sociales y políticas. CSC, CEC, CAA.
19. Reconocer e identificar temas y personajes de la mitología en las manifestaciones artísticas actuales. CSC, CEC, CAA.
20. Conocer las señas más relevantes del mundo clásico en Andalucía y en Europa y África; puesta en valor y difusión de obras, yacimientos arqueológicos y lugares de especial interés histórico, artístico y educativo. CSC, CEC, CAA, CD.
21. Promover iniciativas para conocer la pervivencia del mundo clásico en el patrimonio de Andalucía y realizar, de manera interdisciplinar y usando las tecnologías de la información y comunicación, proyectos de conservación, uso y difusión de este activo cultural. CSC, CEC, CAA, SIEP, CD.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

CONVOCATORIA ORDINARIA		
Procedimientos de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
Análisis de tareas y producciones del alumnado	60 %	Realización diaria de las actividades. Participación, análisis y valoración oral y escrita de contenidos y medios audiovisuales
	20%	Presentación correcta del cuaderno de trabajo
	20%	Actitud positiva y participación oral y escrita en clase
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Procedimiento de evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación
Prueba específica formulada según los criterios y los estándares de aprendizajes	100 %	Prueba objetiva, abierta, práctica y teórica.
OBSERVACIONES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para superar el curso el alumno ha de aprobar la evaluación ordinaria, la extraordinaria o la de pendientes con una <b>nota mínima</b> de un <b>cinco</b> (5).</li> <li>- Para los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones se harán exámenes de recuperación o la realización de trabajos propuestos por el profesor sobre los contenidos no superados.</li> <li>- En la <b>convocatoria extraordinaria</b> se recuperarán los <b>contenidos de toda la asignatura</b>, con independencia de si el alumno hubiera superado algunos de ellos.</li> </ul>		

Al ser muy diverso lo que se va a evaluar (progresión en el aprendizaje de una lengua flexiva, conocimiento de unos contenidos histórico-culturales, capacidad de enjuiciamiento y crítica de tales contenidos y de los procedimientos utilizados para su enseñanza, etc.) los instrumentos de evaluación continua han de ser, en consecuencia, muy variados:

### 1. OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA

- Trabajo y participación del alumno en las tareas de clase.
- Interés y dedicación en los trabajos de casa.
- Uso responsable de los materiales didácticos (libros, cuadernos, equipos informáticos...)
- Control, cuando proceda, del cuaderno de clase.

### 2. ANÁLISIS DE LAS PRODUCCIONES DE LOS ALUMNOS

- Tareas: actividades para realizar en casa, resolución de ejercicios diarios, tareas semanales, breves trabajos planteados para la evaluación.
- Intervenciones orales en clase, especialmente aquellas que requieran preparación previa y que figuran en la Programación Docente.
- Ejercicios de clase orales y escritos.
- El cuaderno del alumno será el instrumento en el que figurarán todas las tareas susceptibles de ello debidamente ordenadas y corregidas por el alumno
- En cada evaluación podrá proponerse un trabajo, individual o en grupo, sobre aspectos relacionados con la materia, con las lecturas o con temas de actualidad para ser elaborado y presentado en clase.

Para la valoración del trabajo diario en casa y en clase, se tendrán en cuenta los siguientes elementos:

- El alumno trabaja y está atento en clase de forma habitual.
- El alumno presenta las tareas hechas por él, las expone y corrige.
- Intervenciones orales en clase.
- Notas de clase cuando el profesor pregunta.
- Notas de trabajos encargados por el profesor para fines de semana, vacaciones, un periodo largo.
- Respeto de los plazos de entrega de trabajos y ejercicios.
- Disposición del material necesario para el aprovechamiento de la clase.
- Cuaderno ordenado, completo y actualizado.
- Utilización, si procede, de las tecnologías de la información y la comunicación.

## LATÍN 4º ESO

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa. CCL, CSC, CEC.
2. Poder traducir étimos latinos transparentes. CCL.
3. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
4. Reconocer y explicar el significado de algunos de los latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen. CCL, CEC.
5. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto y localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
6. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas. CCL, CEC.
7. Conocer y aplicar con corrección las normas básicas de pronunciación en latín. CCL.
8. Identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras. CCL.
9. Distinguir y clasificar distintos tipos de palabras. CCL.
10. Comprender el concepto de declinación y flexión verbal. CCL.
11. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y reconocer los casos correctamente. CCL.
12. Distinguir correctamente, según su conjugación, las formas verbales estudiadas. CCL.
13. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan, cuando proceda, el análisis y traducción de textos sencillos. CCL.
14. Conocer y analizar las funciones de las palabras en la oración. CCL.
15. Conocer los nombres de los casos latinos e identificar las principales funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos en contexto a la lengua materna de forma adecuada como un procedimiento más de verificación de la comprensión textual. CCL.
16. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple. CCL.
17. Distinguir las oraciones simples de las compuestas. CCL.
18. Identificar las construcciones de infinitivo concertado. CCL.
19. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de participio de perfecto concertado más transparentes. CCL.
20. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos como un estadio posterior a su comprensión en lengua original y en un contexto coherente. CCL.
21. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos, y reconocer los límites geográficos y los principales hitos históricos de la Bética romana y sus semejanzas y diferencias con la Andalucía actual. CSC, CEC, CAA.
22. Conocer los rasgos fundamentales de la organización política y social de Roma. CSC, CEC.

23. Conocer la composición de la familia y los roles asignados a sus miembros. CSC, CEC.
24. Conocer los principales dioses de la mitología. CSC, CEC.
25. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales. CSC, CEC.
26. Aplicar conocimientos básicos de morfología y sintaxis para iniciarse en la interpretación y traducción de frases de dificultad progresiva y textos adaptados. CCL, CAA.
27. Realizar, a través de una lectura comprensiva, análisis y comentario del contenido y la estructura de textos clásicos traducidos. CCL, CSC, CAA.
28. Conocer, identificar, asimilar en contexto y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos. CCL, CAA.
29. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los alumnos y alumnas. CCL, CEC.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno y describen lo que debe lograr. Estos criterios están expuestos en el apartado “Contenidos” de la presente programación didáctica, criterios que están en relación con los diferentes bloques de contenido.

Los procedimientos e instrumentos permiten recoger información sobre el nivel de la adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación. Así pues, utilizaremos:

<b>CONVOCATORIA ORDINARIA</b>		
<b>Procedimientos de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumentos de evaluación</b>
Pruebas específicas formuladas según los criterios y los estándares de aprendizajes	70 %	Pruebas objetivas, abiertas, prácticas y teóricas.
Análisis de tareas y producciones del alumnado	30 %	Trabajos grupales e individuales, cuaderno de clase y tareas diarias.
<b>CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA</b>		
<b>Procedimiento de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>	<b>Instrumento de evaluación</b>
Prueba específica formulada según los criterios y los estándares de aprendizajes	100 %	Prueba objetiva, abierta, práctica y teórica.
<b>OBSERVACIONES</b>		

- Para superar el curso el alumno ha de aprobar la evaluación ordinaria, la extraordinaria o la de pendientes con una **nota mínima** de un **cinco** (5).
- Al ser una asignatura con contenidos mayormente lingüísticos se evalúa de **manera continua**. Por este motivo es indispensable aprobar la evaluación del tercer trimestre para aprobar la asignatura.
- En la **convocatoria extraordinaria** se recuperarán los **contenidos de toda la asignatura**, con independencia de si el alumno hubiera superado algunos de ellos.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva, se utilizarán hojas de rúbricas en la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación de las unidades didácticas para obtener los resultados de aprendizaje evaluables. Esta evaluación se realizará de acuerdo con el siguiente modelo para cada criterio; por ejemplo:

Criterio de evaluación	Resultados de aprendizaje evaluables (Indicadores de logro)				
	Sobresaliente (10-9)	Notable (8-7)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (4-1)
Bl. 1. 1. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa	Conoce los orígenes de todas las lenguas habladas en España, las clasifica y las localiza en un mapa	Conoce los orígenes de la mayoría de las lenguas habladas en España, las clasifica y las localiza en un mapa con alguna dificultad	Conoce con dudas los orígenes de las lenguas habladas en España, las clasifica y las localiza en un mapa con algunas dificultades	Conoce los orígenes de la mitad de las lenguas habladas en España, las clasifica y las localiza en un mapa con errores	No conoce los orígenes de, al menos, la mitad de las lenguas habladas en España. No las clasifica y las localiza en un mapa

## VALORES ÉTICOS 4º ESO

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social, estatal y universal. CSC, CCL, CAA.
2. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad. CSC, CCL, CAA.
3. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA.
4. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD.
5. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA.
6. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC, CCL, CAA.
7. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC, CCL, CAA.
8. Concebir la democracia, no solo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, CCL, SIEP.
9. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CCL, CMCT, CD, CEC, CAA.
10. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA.
11. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA.
12. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo presente los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CCL, CD, CAA.
13. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CCL, CMCT, CD, CAA.

14. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CCL, CAA.
15. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA.
16. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CD, CAA.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

### **- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA EVALUACIÓN ORDINARIA**

El instrumento fundamental que se va a utilizar para medir los aprendizajes del alumnado va a ser el trabajo realizado en el aula y los trabajos propuestos para su tratamiento en casa. Así pues, será la observación directa y el análisis de las tareas lo que nos permitirá controlar y valorar en los alumnos y alumnas los siguientes elementos:

- La asistencia a clase y su grado de interés (atención durante las explicaciones, disposición hacia el trabajo, colaboración en la buena marcha de la clase...).
- La realización de ejercicios y trabajos propuestos.
- Grado de cooperación con el grupo a través de trabajos en equipo, debates..., etc.

Los alumnos y alumnas contarán con un cuaderno de clase que deberán traer todos los días y en el que anotarán todos los datos de las explicaciones, los apuntes dados por la profesora, todas las actividades y ejercicios propuestos, todas las conclusiones de los debates que tengan lugar..., etc. Este cuaderno podrá ser requerido por la profesora para el seguimiento del trabajo por el alumnado, debiendo éste estar al día. En él se valorará el hecho de que esté completo, el nivel de profundidad con el que se han realizado las actividades, la expresión y la ortografía, así como la limpieza y el orden.

**Concretamente la nota saldrá de los siguientes apartados:**

- **Trabajo diario y cuaderno: 50%**
- **Observación directa: 50%**
- **En caso de necesidad se realizará un examen o prueba objetiva con un valor del 40%, quedando los instrumentos anteriores en 30% cada uno.**

### **- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN PARA LA PRUEBA EXTRAORDINARIA:**

La prueba extraordinaria se evaluará a través de un cuadernillo o una serie de actividades que el alumnado tendrá que presentar en el día y hora fijados por el centro dentro del calendario de pruebas de junio. Estas actividades estarán relacionadas con aprendizajes imprescindibles de la materia establecidos en los criterios de evaluación y los estándares evaluables de la misma.



## LATÍN 2º BACHILLERATO

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos. CCL, CEC.
2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos. CCL, CEC, CAA.
3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.
4. Conocer las categorías gramaticales. CCL.
5. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras. CCL.
6. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas. CCL.
7. Identificar todas las formas nominales y pronominales. CCL.
8. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales. CCL, CAA.
9. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas. CCL, CAA.
10. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio. CCL, CAA.
11. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos. CCL, CAA.
12. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CEC, CD, CCL.
13. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CD, CEC.
14. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite. CAA, CSC, CEC, CCL.
15. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior. CSC, CEC, CAA.
16. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos. CCL, CSC, CD, CEC.
17. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto. CCL, CD, CAA.
18. Identificar las características formales de los textos. CCL, CAA.
19. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos. CSC, CEC.
20. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico. CCL, CEC, CD, CAA.
21. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes. CCL, CEC.

22. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas. CCL, CAA.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno y describen lo que debe lograr. Estos criterios están expuestos en el apartado “Contenidos” de la presente programación didáctica, criterios que están en relación con los diferentes bloques de contenido. Los procedimientos e instrumentos permiten recoger información sobre el nivel de la adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación. Así pues utilizaremos:

CONVOCATORIA ORDINARIA		
Procedimientos de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
Pruebas específicas formuladas según los criterios y los estándares de aprendizajes	70 %	Pruebas objetivas, abiertas, prácticas y teóricas.
Análisis de tareas y producciones del alumnado	30 %	Trabajos grupales e individuales, cuaderno de clase y tareas diarias.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Procedimiento de evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación
Prueba específica formulada según los criterios y los estándares de aprendizajes	100 %	Prueba objetiva, abierta, práctica y teórica.

OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Para superar el curso el alumno ha de aprobar la evaluación ordinaria, la extraordinaria o la de pendientes con una <b>nota mínima</b> de un <b>cinco</b> (5).</li> <li>- Al ser una asignatura con contenidos mayormente lingüísticos se evalúa de <b>manera continua</b>. Por este motivo es indispensable aprobar la evaluación del tercer trimestre para aprobar la asignatura.</li> <li>- En la <b>convocatoria extraordinaria</b> se recuperarán los <b>contenidos de toda la asignatura</b>, con independencia de si el alumno hubiera superado algunos de ellos.</li> </ul>

Con el fin de que la evaluación sea objetiva, se utilizarán hojas de rúbricas en la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación de las unidades didácticas para obtener los resultados de aprendizaje evaluables. Esta evaluación se realizará de acuerdo con el siguiente modelo para cada criterio; por ejemplo:

Criterio de evaluación	Resultados de aprendizaje evaluables (Indicadores de logro)				
Bl.1. 1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos	Sobresaliente (10-9)	Notable (8-7)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (4-1)
	Conoce y distingue cualquier término patrimonial y cultismo	Conoce y distingue casi todos los términos patrimoniales y cultismos	Conoce y distingue con dudas algunos términos patrimoniales y cultismos	Conoce y distingue con errores, al menos, la mitad de los términos patrimoniales y cultismos	No conoce ni distingue términos patrimoniales y cultismos

## **GRIEGO 2º BACHILLERATO**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN:**

1. Conocer los orígenes de los dialectos antiguos y literarios, clasificarlos y localizarlos en un mapa. CCL, CSC, CEC, CAA.
2. Comprender la relación directa que existe entre el griego clásico y el moderno y señalar algunos rasgos básicos que permiten percibir este proceso de evolución. Recuperación de la lengua griega libre del Imperio Otomano. CEC, CAA, CCL, CSC.
3. Conocer las categorías gramaticales o clases de palabras: nombres, adjetivos, pronombres, verbos, preposiciones y conjunciones. CCL, CAA, CEC.
4. Conocer, identificar y distinguir los formantes, la estructura formal básica de las palabras: lexema y desinencia; prefijos, sufijos, afijos. CCL, CAA, CEC.
5. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico, reconociendo lexema y desinencia; valor del genitivo como caso clave y el presente como denominación de clase de verbos. CEC, CCL, CAA.
6. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todo tipo de formas verbales, como forma de comprensión, relación y más fácil aprendizaje de las formas más usuales de los verbos. CAA, CCL, CEC.
7. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas. CCL, CAA, CEC.
8. Conocer las funciones de las formas no personales del verbo. CCL, CAA, CEC.
9. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas de la lengua griega en interpretación y traducción de textos de textos clásicos, proporcionados al nivel de conocimientos gramaticales y dotados de contenido significativo; y si fuere necesario, anotados. CEC, CAA, CCL, CSC.
10. Conocer las características de los géneros literarios griegos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior. CSC, CAA, CCL, CEC.
11. Conocer los hitos esenciales de la literatura griega como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental. CSC, CCL, CAA, CEC.
12. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo el género literario al que pertenecen, sus características esenciales y su estructura si la extensión del pasaje elegido lo permite. CEC, CAA, CSC, CCL.
13. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica griega, latina y la posterior. CCL, CSC, CEC, CAA.
14. Conocer, identificar y relacionar los elementos morfológicos de la lengua griega en interpretación y traducción de textos clásicos, proporcionados al nivel, anotados si fuere necesario, y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CCL, CSC, CAA, CEC.
15. Realizar la traducción, interpretación y comentario lingüístico, literario e histórico de textos de griego clásico proporcionados al nivel y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal. CSC, CCL, CAA, CEC, SIEP.
16. Identificar las características formales de los textos. CAA, CSC, CCL, CAA, CEC.
17. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto de manera progresiva y con ayuda del profesorado, hasta lograr la propia autonomía personal en las búsquedas. CAA, CCL, CEC.

18. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos para dar congruencia y comprensión al binomio lengua y cultura, primero por etapas y más tarde con una visión más amplia. CCL, CSC, CEC, CAA.
19. Conocer, identificar y traducir el léxico griego técnico, científico y artístico más al uso en la vida cotidiana y en el currículo general de Bachillerato. CSC, CEC, CCL, CAA.
20. Identificar y conocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales. CEC, CCL, CAA, CSC.
21. Reconocer los helenismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado y remontarlos a los étimos griegos originales, usando el diccionario griego-español e igualmente los étimos griegos del diccionario de la Real Academia Española y otros léxicos en la web. CCL, CAA, CEC, CSC, CD.
22. Identificar la etimología y conocer el significado de las palabras de origen griego de la lengua propia o de otras, objeto de estudio tanto de léxico común como especializado. CAA, CCL, CSC, CEC.
23. Relacionar distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica, haciendo una base de datos digital para ir enriqueciendo términos de su tesoro lingüístico personal. SIEP, CD, CCL, CEC.
24. Reconocer los elementos léxicos y los procedimientos de formación del léxico griego: la derivación y la composición para entender mejor los procedimientos de formación de palabras en las lenguas actuales y, especialmente, la terminología específica usada en el currículo de Bachillerato en otras materias. CAA, CCL, CEC, CSC.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumno y describen lo que debe lograr. Estos criterios están expuestos en el apartado “Contenidos” de la presente programación didáctica, criterios que están en relación con los diferentes bloques de contenido.

Los procedimientos e instrumentos permiten recoger información sobre el nivel de la adquisición de competencias, contenidos y criterios de evaluación. Así pues utilizaremos:

CONVOCATORIA ORDINARIA		
Procedimientos de evaluación	Ponderación	Instrumentos de evaluación
Pruebas específicas formuladas según los criterios y los estándares de aprendizajes	70 %	Pruebas objetivas, abiertas, prácticas y teóricas.
Análisis de tareas y producciones del alumnado	30 %	Trabajos grupales e individuales, cuaderno de clase y tareas diarias.
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA		
Procedimiento de evaluación	Ponderación	Instrumento de evaluación
Prueba específica formulada según los criterios y los estándares de aprendizajes	100 %	Prueba objetiva, abierta, práctica y teórica.
OBSERVACIONES		

- Para superar el curso el alumno ha de aprobar la evaluación ordinaria, la extraordinaria o la de pendientes con una **nota mínima** de un **cinco** (5).
- Al ser una asignatura con contenidos mayormente lingüísticos se evalúa de **manera continua**. Por este motivo es indispensable aprobar la evaluación del tercer trimestre para aprobar la asignatura.
- En la **convocatoria extraordinaria** se recuperarán los **contenidos de toda la asignatura**, con independencia de si el alumno hubiera superado algunos de ellos.

Con el fin de que la evaluación sea objetiva, se utilizarán hojas de rúbricas en la evaluación de cada uno de los criterios de evaluación de las unidades didácticas para obtener los resultados de aprendizaje evaluables. Esta evaluación se realizará de acuerdo con el siguiente modelo para cada criterio; por ejemplo:

Criterio de evaluación	Resultados de aprendizaje evaluables (Indicadores de logro)				
	Sobresaliente (10-9)	Notable (8-7)	Bien (6)	Suficiente (5)	Insuficiente (4-1)
Bl.3. 1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas	Reconoce y clasifica correctamente todas las oraciones y las construcciones sintácticas	Reconoce y clasifica correctamente la mayoría de las oraciones y las construcciones sintácticas	Reconoce y clasifica con dudas las oraciones y las construcciones sintácticas	Reconoce y clasifica con errores, al menos, la mitad de las oraciones y las construcciones sintácticas	No reconoce ni clasifica las oraciones y las construcciones sintácticas